



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

IDOC 129.494

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDADDECRETO N° 381
QUILLON, martes 5 marzo 2013

7/3/2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-211
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-52

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SAN MARTIN RODRIGUEZ ESTEBAN IGNACIO

RUT:14.519.750-3

LA SUMA DE \$:899.999 ✓
Y SON:OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L**POR LO SIGUIENTE:**

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 187 DE DON ESTEBAN IGNACIO SAN MARTIN RODRIGUEZ CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2013, SEGUN CONTRATO, ALCALDICIO N° 619 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001001	000000	Honorarios Asesor Juridico	999.999		14519750-3	B-187
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 Por		899.999 ✓	14519750-3	C-
2141103		Retencion 10%		100.000	14519750-3	B-187

TOTALES : 999.999 999.999



CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 001467	NOMBRE DE POSTADO CON FECHA R.U.T. 11.03.13 -
EGRESO N° 381	FECHA DE PAGO 08/03/13	FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME